

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

29

RESOLUCIÓN NÚMERO

3 0 DIC. 1997

DE 1997

"Por la cual se hace un nombramiento"

EL DIRECTOR (E) DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere el Decreto ley 2400 de 1968, 1950 de 1973 y la ley 27 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, llamo a concurso abierto, mediante la Convocatoria No. 001, del 5 de diciembre de 1997, para proveer al cargo de *Alférez III,* empleo que es de Carrera Administrativa.

Que mediante Resolución No. 1149 de Diciembre 29 de 1997, se conformo la lista de elegibles con las personas que aprobaron el concurso arriba mencionado entre los cuales figura CARLOS ARTURO GÓMEZ GARRIDO.

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a CARLOS ARTURO GÓMEZ GARRIDO identificado con la cédula de ciudadania número 91.176.912 expedida en Girón, en periodo de prueba para desempeñar el cargo de Alférez III, Código 6004, Grado 02, Nivel Operativo con una asignación mensual de \$ 303.006.00.mcte. más una Bonificación de \$106.200.ooncte.

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en la convocatoria del periodo de prueba a que se refirió el artículo anterior tendrá una duración de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO TERCERO: El funcionario nombrado deberá ser calificado por el Jefe Inmediato, conforme a lo establecido en las normas de Carrera Administrativa

ARTÍCULO CUARTO: Copia de la presente Resolución, del Acta de Posesión y los originales de las calificaciones de servicios, se remitirán a la División de Selección del Departamento Administrativo de la Función Pública para efectos de escalafonamiento en carrera

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese y Cúmplase, Expedida en Bucaramanga, a los 3 0 DIC, 1997

El Director (e),

Original PELIX NIÑO GUARIN

FELIX NIÑO GUARIN